

**C.P.C. Fernando Dablantes Camacho**  
**Cédula Profesional 1409512**

PRESCRIBIDO  
SUBDIRECCION DE BIENES  
Y SERVICIOS

2009 DIC 23 PM 12: 01

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SERVICIOS CONEXOS

INFORME DE TESTIMONIO SOCIAL INDEPENDIENTE

He atestiguado los eventos realizados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos como convocante en el desarrollo de la contratación del seguro del usuario del fondo nacional de infraestructura (FONADIN), de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de diciembre de 2004.

Mi participación la realicé de acuerdo con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias; considero que mi examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

La responsabilidad del desarrollo de la licitación, de la revisión de la documentación sustento de los casos, de la emisión de los dictámenes, así como de la formalización del contrato, su ejecución y seguimiento es responsabilidad de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mi intervención consiste en atestiguar la transparencia, imparcialidad, eficiencia y apego a la legislación aplicable.

Participé en la revisión de los documentos de carácter administrativo y técnico que forman parte de las bases de licitación pública nacional una vez publicada, así como en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación de Propuestas, Evaluación Técnica, Evaluación Económica y Fallo a los que fui convocado; en cada uno de los eventos observé el ejercicio de la obligación de la convocante y del derecho de los licitantes para fortalecer los aspectos que mejoraran el trato igualitario, la calidad, precio, así como las acciones que promovieran la eficiencia, eficacia de las contrataciones y el combate a la corrupción.

No participé en la revisión de las prebases, así como tampoco obtuve evidencia de que éstas hayan sido publicadas en la página electrónica de CAPUFE o en Compranet, no obtuve una justificación de la reducción del plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones ni obtuve evidencia de la reunión del subcomité revisor de bases y convocatorias en donde se hayan analizado las prebases de la licitación, situaciones que afectan directamente la transparencia del proceso.

**C.P.C. Fernando Dablantes Camacho**  
**Cédula Profesional 1409512**

Basado en mi atestiguamiento y excepto por lo señalado en el párrafo anterior en la cual la convocante se aparta de los principios de transparencia, no tuve conocimiento de otras situaciones o disposiciones legales que le aplican a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos que no se hayan atendido o bien que no se haya asegurado al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, optimización y uso sustentable de los recursos y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la reglamentación aplicable.



C.P.C. Fernando Dablantes Camacho  
Testigo Social PF 002  
23 de diciembre de 2009

*Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.*

**C.P.C. Fernando Dablantes Camacho**  
**Cédula Profesional 1409512**

**Comentarios sobre la licitación Pública Nacional relativa a la contratación del seguro del usuario del fondo nacional de infraestructura (FONADIN) realizada por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).**

Cuernavaca, Morelos a 23 de diciembre de 2009

**Datos Generales del proceso de contratación.**

Participé como Testigo Social en la licitación pública nacional 09120001-040-09 llevado a cabo por la Gerencia de Recursos Materiales de la Subdirección de Bienes y Servicios, y por la Subgerencia de Seguros de la Dirección de Operación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, desde la revisión de documentos administrativos y técnicos que formaron parte de las bases de licitación pública, junta de aclaraciones, recepción de propuestas, evaluaciones técnica y económica y fallo realizadas entre la fecha de publicación de la convocatoria en Compranet el 09 de diciembre y la fecha de fallo del 23 de diciembre 2009. El objeto de la licitación fue la contratación del seguro del usuario del fondo nacional de infraestructura (FONADIN) bajo la modalidad de contrato abierto y en moneda nacional.

**Datos Generales del Testigo Social.**

La figura del Testigo Social se formaliza a nivel federal con la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2004 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,

En este acuerdo se promueve la participación del Testigo Social como un representante imparcial de la sociedad civil, participando de manera objetiva, independiente, honesta y ética.

El Testigo Social Contador Público Certificado Fernando Dablantes Camacho solicitó y obtuvo su registro como testigo social ante la Secretaría de la Función Pública en el mes de febrero de 2006 con el número PF002 habiendo participado en atestiguamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en empresas y entidades federales desde esa fecha.

**C.P.C. Fernando Dablantes Camacho**  
**Cédula Profesional 1409512**

**Antecedentes del Proceso de la Contratación.**

CAPUFE, organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios tiene por objeto la administración y explotación de los caminos y puentes federales que ha venido operando, así como los que en lo futuro se construyan con cargo a su patrimonio o le sean entregados para tal efecto, por lo cual está facultado para contratar, adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles y servicios que sean necesarios.

Así mismo, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, en su calidad de institución fiduciaria en el fideicomiso 1936 denominado de Apoyo para el rescate de Autopistas Concesionadas, hoy Fondo Nacional de Infraestructura "FONADIN", confiere a favor de "CAPUFE" poder con facultades suficientes para celebrar actos a nombre propio y por cuenta del fiduciario.

En cumplimiento del objetivo anterior CAPUFE convoca a los licitantes interesados mediante Licitación Pública Nacional Mixta publicada en Compranet con fecha 09 de diciembre y en el Diario Oficial de la Federación en fecha 15 de diciembre a presentar sus propuestas para la contratación del seguro del usuario del fondo nacional de infraestructura (FONADIN), bajo la modalidad de contrato abierto y en moneda nacional iniciando a las 0:00 horas del 1 de enero y finalizando a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2010, considerando una afluencia vehicular con un mínimo de cruces de 135,727,248 hasta un máximo de cruces de 339,318,120 considerando cobertura básica y cobertura catastrófica.

Con fecha 11 de diciembre se celebra la única Junta de Aclaraciones en las instalaciones de CAPUFE en donde se presentan los siguientes interesados:

1. Seguros Inbursa, S.A.
2. Relax Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.
3. Mapfre Tepeyac, S.A.
4. Axa Seguros, S.A. de C.V.
5. Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
6. ABA Seguros, S.A. de C.V.

En este evento fueron resueltas en forma clara y precisa las dudas y cuestionamientos formulados y sin objeciones ni aclaraciones.

Con fecha 21 de diciembre se realiza el acto de presentación y apertura de proposiciones contando con la participación de siete licitantes interesados los cuales presentan sus propuestas técnicas mismas que son valoradas en forma cuantitativa y posteriormente se realiza la apertura de sus propuestas económicas que importan las siguientes cantidades:

**Avenida Ecónomos 6617 Coto Los Arrayanes interior 48 Colonia Rinconada del Parque  
Zapopan, Jalisco C.P. 45010 tel. (33) 3628 9206 correo electrónico: dablantes@hotmail.com**

**C.P.C. Fernando Dablantes Camacho**  
**Cédula Profesional 1409512**

Licitante:	Cuota por cruce:	Prima Catastrófica:
Mapfre Tepeyac	\$1.176	\$5,969,505.00
Quálitas Compañía de Seguros	1.2875	822,000.00
ABA Seguros	1.3999	883,727.16
Seguros Inbursa	1.519	8,680,000.00
Seguros Banorte Generali	2.0305	7,300,000.00
Grupo Nacional Provincial	2.05	1,041,090.00
Axa Seguros	2.1640	5,500,000.00

De acuerdo con la información proporcionada por la convocante en la junta de aclaraciones la prima cobrada en el contrato de seguro vigente por cruce es por la cantidad de \$1.64 por lo que con relación a este importe, las propuestas varían en porcentaje y en monto total obtenido considerando el máximo de cruces estimados para el año 2010, como sigue:

Licitante:	Variación (%):	Diferencia en Prima Total por cruces:
Mapfre Tepeyac	-28%	\$-157,443,608
Quálitas Compañía de Seguros	-21%	-119,609,637
ABA Seguros	-15%	- 81,470,280
Seguros Inbursa	-7%	- 41,057,492
Seguros Banorte Generali	24%	132,503,725
Grupo Nacional Provincial	25%	139,120,429
Axa Seguros	32%	177,802,695

Bajo el contexto anterior y de acuerdo a la valoración integral de las propuestas técnicas y económicas de cada una de las empresas participantes, y de conformidad a la normatividad aplicable CAPUFE dictaminó que la propuesta que garantiza las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad es la representada por la empresa Mapfre Tepeyac, S.A. por lo que se adjudica la contratación por un monto máximo de \$399,038,109.12 (son trescientos noventa y nueve millones treinta y ocho mil ciento nueve pesos con 12/100 M.N.) por concepto de cruces y una prima anual catastrófica de \$5,969,505.00 (son cinco millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.) ambas cantidades más IVA.

**C.P.C. Fernando Dablantes Camacho**  
**Cédula Profesional 1409512**

**Participación.**

Participé como Testigo Social en la licitación pública nacional 09120001-040-09 convocada por CAPUFE con la participación de las unidades y servidores públicos siguientes:

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| ➤ Dirección de Operación                      | Guillermo Arturo Castillo Caballero |
| ➤ Subdirección de Supervisión de la Operación | Javier Rodarte De la Rosa           |
| ➤ Subgerencia de Seguros                      | Antonio Adame Andrade               |
| ➤ Asesor de Seguros                           | Alberto F. Vela Saro                |
| ➤ Subdirección de bienes y servicios          | Gabriel D. Guzmán Martell           |
| ➤ Gerencia de Recursos Materiales             | Stephany A. Carmona Barón           |
| ➤ Subgerencia de Adquisiciones                | José Noé Congo Flores               |
| ➤ Órgano de Control Interno                   | Rogelio Arturo Aviña Martínez       |
| ➤ Gerencia de Inconformidades y Normatividad  | Hitandehui Hernández Escobedo       |
| ➤ Subgerencia de Inconformidades              | Clara Grecia Chávez Visoso          |
| ➤ Representante de la Dirección Jurídica      | Benjamín Torres Baeza               |

**Conclusiones.**

Tuve la oportunidad de participar en la licitación pública nacional convocada por CAPUFE para la contratación anual del seguro del usuario del fondo nacional de infraestructura (FONADIN); aunque no participé desde el inicio de la revisión de las prebases y su publicación, ya que me integré al proceso cuando éste ya había iniciado, sí pude satisfacerme de la mayoría de las inquietudes que surgieron durante el proceso, sin embargo algunas inquietudes importantes no fueron aclaradas por lo que puedo emitir mi conclusión en el sentido de que se ha alcanzado la eficiencia en cuanto a recursos económicos a invertir, sin sacrificar el nivel de servicio que se ha venido otorgando a los usuarios, pero no se ha cumplido con un nivel óptimo de transparencia en la licitación.



C.P.C. Fernando Dablantes Camacho  
Testigo Social PF 002

*Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.*

**Avenida Ecnómos 6617 Coto Los Arrayanes interior 48 Colonia Rinconada del Parque  
Zapopan, Jalisco C.P. 45010 tel. (33) 3628 9206 correo electrónico: dablantes@hotmail.com**